

HISTORIA REVELA VARIOS CASOS...

No hay elección de Corte sin crisis

Largos períodos, destituciones y encarcelamientos, acompañan las elecciones de magistrados

Las diferentes Cortes Supremas de Justicia de Honduras no han escapado a los cabildos políticos, crisis agudas y polémicas que rodean ahora el proceso de selección de los nuevos magistrados del Poder Judicial para el período 2016-2023.

A juzgar por los sucesos registrados en la línea del tiempo, se pueden apreciar las diferentes polémicas que acompañaron al Poder Judicial desde los tiempos del abogado Martín Uclés Pérez (1881-1883), el primer presidente de la Corte Suprema del que se tenga memoria.

Igualmente resalta también el largo período del abogado Leandro Valladares, quien presidió la Corte Suprema de Justicia durante los 16 años que duró la dictadura del general Tiburcio Carías Andino (1933-1949).

No menos trascendental ha sido el paso por el Poder Judicial de reconocidos juristas y políticos como el expresidente Juan Manuel Gálvez (1949-1950), quien dirigió la Corte entre 1954-1958 y el abogado Óscar Flores Midence (1963 y 1965), director-fundador de este rotativo.

La historia registra el trágico final del período que inició el abogado Oscar Armando Ávila Banegas (1998-2000), quien murió accidentado en un helicóptero en un vuelo de las Islas de la Bahía Tegucigalpa y cuyos restos se perdieron en las profundidades del mar Caribe.

En el caso de la actual Corte, la misma pasará a la historia por haber ordenado la defenestración del presidente de turno, Manuel Zelaya Rosales (2006-2009) y también por la destitución de los magistrados de la Sala Constitucional en diciembre del 2013 por parte del Congreso.



La Corte Suprema de Justicia (CSJ) pasará a la historia por haber ordenado en el 2009 la destitución del presidente de turno Manuel Zelaya Rosales (2006-2009).

CRISIS Y METAMORFOSIS

Por el lado político, la elección de cada una de estas cortes tuvo sus puntos álgidos, pero superados en virtud de las alianzas entre los dos partidos que controlaron el poder hasta ahora, el Nacional y Liberal.

En palabras del profesor universitario de Derecho Constitucional, Oswaldo Ramos Soto, quien además es diputado del Congreso, esta nueva elección se diferencia de las anteriores por la participación de los nuevos partidos políticos.

“Hasta ahora, la elección de la Corte Suprema de Justicia (CSJ) estaba en poder de los partidos Liberal y Nacional pero con la incorporación de Libre y PAC en la Cámara Legislativa la elección se vuelve compleja y obliga al bipartidismo a negociar”, afirma el congresista.

Con motivo de la nueva elección, Ramos Soto ha revivido los complicados momentos en la conformación del Poder Judicial, incluyendo la destitución como presidente del Poder Judicial de la que fue víctima entre 1990-1992.

Ramos Soto ilustró que las primeras cortes, a partir de 1825, estaban compuestas por tres miembros, posterior-

mente subieron a cinco, hasta en tiempos de general Carías que eran siete magistrados.

En 1965, la composición del pleno de la CSJ subió a nueve miembros por cuatro años, que coincidía con el gobierno de turno. “Desde entonces quedó establecido entre los políticos que el partido que ganara las elecciones generales tenía derecho a cinco magistrados y a la presidencia del Poder Judicial”, explicó el congresista.

“O sea, pues, que esto que vivimos de la Corte siempre ha existido y siempre se ha logrado superar con el diálogo. Antes, los liberales se repartían el poder en el Poder Judicial pero ahora deben dialogar”, señaló.

“Pero esto no es malo, porque siempre la elección es entre los políticos en todas partes. En Estados Unidos, que es ejemplo de democracia, la propuesta la hace el presidente de la República y el Senado la aprueba”, recordó.

Con las reformas constitucionales del 2001, la Corte fue ampliada a 15 miembros por un período de siete años, dejándole a los sectores de la sociedad civil la potestad de hacer la propuesta de los candidatos para que el Congreso los elija, explicó el congresista. (EG)